



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43013 – CD – PJ**, de la diputada Bruera, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas en cada uno de los establecimientos penitenciarios de la provincia ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de las bibliotecas en cada uno de los establecimientos penitenciarios de la Provincia, lo siguiente:

- a) cuántos establecimientos cuentan con bibliotecas;
- b) cuál es la superficie de las mismas;
- c) cuántos libros, revistas, diarios, audio, videos, software y tecnología disponible hay en cada una de las bibliotecas;
- d) qué medidas se han implementado para fomentar el uso de las mismas y si se promociona el uso del material de la biblioteca a través de la publicidad;
- e) qué actividades se desarrollan en las mismas;
- f) cuántos grupos o talleres de discusión sobre libros o películas se dictan en cada establecimiento;
- g) cómo está organizado el material; y,
- h) si cuentan con servicio de información para localizar datos y con servicio de asesoramiento al lector y quienes están a cargo de las bibliotecas.

Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.